



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03608560- -UBA-DME#FFYL Creación de Carreras de Posgrado y Aprobación de Plan de Estudios, Programa de Actualización: Tecnologías en el Arte Contemporáneo

VISTO La solicitud de aprobación de la carrera y el plan de estudio del Programa de actualización presentada en el expediente consignado y,

CONSIDERANDO

Lo establecido en las resoluciones (CS) n.º 7931/13, 4243/12 y 3143/99.

Lo aconsejado por la Comisión de Doctorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo acordado por este este Cuerpo en su sesión del 20 de julio de 2021.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la carrera y el plan de estudio del Programa de Actualización: “Tecnologías en el arte contemporáneo” que como anexo (ARCD-2021-50-UBA-DCT#FFYL) forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Consejo Directivo y Posgrado y a la Secretaria de Posgrado y cumplido, pase a la Dirección de Posgrado para la prosecución del trámite.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2021.08.04 11:25:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by CRISTOFALO Americo Oscar
Date: 2021.08.04 13:09:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.08.04 13:07:30 -03:00



1821 *Universidad de Buenos Aires*
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO NORMATIVA

I. Inserción institucional del posgrado

Denominación del posgrado:

Programa de actualización: Tecnologías en el arte contemporáneo

Denominación del Título que otorga:

Diploma de Actualización en “Programa de actualización: Tecnologías en el arte contemporáneo”

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académicas de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución de aprobación pendiente

II. Fundamentación del Posgrado

La acelerada expansión de las tecnologías ha transformado de manera radical los modos de percibir y habitar el mundo, por lo menos desde las primeras irrupciones de los procesos de industrialización y la consecuente configuración de la noción de máquina moderna. Hoy, la omnipresencia tecnológica redonda en las investigaciones desarrolladas en los terrenos de la minería de datos, la robótica y la biotecnología, aunque también atraviesa a todas nuestras micro-prácticas cotidianas. Por su parte, desde mediados del siglo pasado -en paralelo al impulso de la cibernética, la imagen electrónica y los medios de comunicación masiva-, el campo artístico ha experimentado interacciones cada vez más intensas y sistemáticas con las esferas de la ciencia y la tecnología. Estos intercambios han devenido en zonas de intersección entre prácticas artísticas, saberes científicos y medios electrónicos analógicos y/o digitales. Aquellas, a su vez, promueven el trabajo colaborativo y transdisciplinario mientras hackean los paradigmas estéticos tradicionales, todavía mayormente sustentados en la idea de obra como objeto físico, tangible y permanente. En la actualidad, son numerosos los proyectos artísticos que incorporan las tecnologías como medios o herramientas para la creación artística, como instalaciones interactivas, proyectos robóticos, intervenciones sonoras, entornos sensoriales inmersivos y obras de realidad virtual, solo por mencionar algunos ejemplos. Muchos de estos trabajos comenzaron a emerger en la década del noventa con el surgimiento de Internet y el boom digital y, más tarde, se propagaron a partir del apogeo de las inteligencias artificiales.

El presente Programa de Actualización se propone como un espacio de reflexión e intercambio sobre las convergencias entre el arte y las tecnologías, tanto en Argentina y Latinoamérica como en el contexto internacional. Los contenidos comprendidos por la formación hacen foco en las herramientas, medios, conceptualizaciones e imaginarios tecnológicos, poéticos y políticos que pueden ser rastreados en diversos campos de conocimiento en torno a la teoría y la praxis del arte contemporáneo: la curaduría, la crítica institucional, la conservación y documentación de prácticas artísticas que investigan nuevas materialidades, las políticas de representación de los cuerpos, las intervenciones del/en territorio, entre otros.

Considerando que aún buena parte de las historiografías canónicas del arte moderno y contemporáneo no han tendido a incluir en sus narrativas los cruces entre prácticas artísticas y tecnologías, el Programa busca promover relecturas contra-hegemónicas de dichos relatos en pos de ampliar los abordajes epistemológicos y conceptuales dominantes. En este sentido, la propuesta opera en sintonía con otros Programas impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, asimismo convocados por la recuperación de diversas voces



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

y enfoques que han quedado excluidos de las historias oficiales. Por otro lado, aquellas consideraciones demandan especial atención en una era como la nuestra, signada por el ritmo vertiginoso dictado por el auge y ocaso de dispositivos tecnológicos que rápidamente se tornan obsoletos y, más aún, en un momento histórico singular donde la virtualidad parece haber desplegado toda su potencia, pero también suscitado cierta incertidumbre.

Teniendo en cuenta lo antedicho, este Programa de Actualización propicia un ámbito de trabajo colectivo, colaborativo, plural, e interdisciplinario, en cuyo marco puedan ser desarrolladas nuevas herramientas orientadas hacia la producción e investigación en las inmediaciones del arte y la tecnología. El mismo está dirigido a graduadxs, artistas, investigadores, curadores, docentes, gestores culturales y otrxs profesionales interesadxs en los temas comprendidos por la propuesta académica y que puedan dar cuenta de una formación previa acreditable.

III. Objetivos del posgrado

El Programa persigue el **objetivo general** de aportar a la construcción de conocimientos en torno a los debates contemporáneos en la relación entre el arte y la tecnología en un contexto de rápida aceleración técnica, teórica y política:

Para ello, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Reflexionar de manera crítica sobre el empleo de las tecnologías como medios y/o herramientas en el proceso de creación y circulación del arte contemporáneo.
- Aportar a la construcción de un mapa integrado por objetos de estudio afines a la intersección del arte y tecnología en Argentina, Latinoamérica y el contexto internacional.
- Actualizar los debates en torno a la experiencia estética en el contexto de la desdelimitación de las fronteras disciplinares.
- Capacitar a docentes e investigadores sobre los problemas teóricos suscitados por la confluencia del arte y la tecnología.
- Propiciar herramientas conceptuales actualizadas para gestores culturales.
- Recuperar perspectivas conceptuales, epistemológicas y metodológicas que no han sido incluidas en los relatos de las historias del arte hegemónicas.

IV. Organización del posgrado

a) Institucional

1. Autoridades:

Los cargos de autoridad son la Dirección, la Coordinación académica y la Comisión Asesora integrada por entre 2 y 5 miembros. Los cargos serán designados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

2. Modalidad de selección y designación de profesorxs y tutorxs:

Podrán ser profesorxs o tutorxs de este Programa de Actualización docentes e investigadorxs que cuenten con designación docente en la FFYL o sean miembros de institutos de investigación de la misma institución u ámbitos académicos pertinentes a la temática en otras universidades públicas o privadas. Podrá contarse con docentes invitados. La Dirección, con la participación de la Comisión Asesora, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad la designación de lxs docentes y docentes invitadxs del Programa.

3. Requisitos para la inscripción de aspirantes:

Ser graduadxs de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo; ser graduadxs de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo; ser graduadxs de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj; ser egresadxs de estudios de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo. Excepcionalmente, podrán postularse estudiantes cuyos recorridos en el ámbito de referencia demuestren una sólida trayectoria que pueda considerarse como méritos equivalentes.

4. Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación:

Criterios de regularidad y aprobación:

La Facultad otorgará la certificación del Programa al/la estudiante que hubiere completado un Programa que involucre como mínimo ciento veintiocho (128) horas que constituyen ocho (8) créditos. El resultado de la evaluación figurará en el certificado correspondiente.

(Resolución CS 1903/18).

Dado que el ARTÍCULO 2do. de la Resolución CS 5918/12 dispone que "Los programas de actualización (...) a que se refiere esta reglamentación deben contar con sistemas de evaluación que, con el rigor y exigencia propias de un sistema de estudios de posgrado, permitan verificar que los cursantes han asimilado el conocimiento disponible en el área elegida y los métodos y técnicas de su obtención", a continuación se explicitan las características de dicho sistema:

Aprobación de los Seminarios:

Los seminarios pueden ser cursados individualmente. Dieciséis (16) horas de cursada equivalen a un (1) crédito.

Cada seminario tendrá una aprobación que se determinará en la presentación del programa oportunamente. Los trabajos finales de cada seminario podrán entregarse hasta un plazo de tres meses luego de finalizada la cursada con derecho a una prórroga por otros tres meses.

Asimismo se establecerá un espacio de tutoría en el que los estudiantes podrán contar con el seguimiento de los proyectos en curso a medida que avancen en los contenidos del programa.

Características del trabajo final integrador

- Puede ser realizado de manera individual o en equipos de hasta 3 estudiantes.
- Consistirá en una presentación de un trabajo de investigación escrito, cuya extensión será de entre 30 y 50 páginas, o un trabajo de creación artística, un guión curatorial, un proyecto de intervención territorial, un programa para una formación, una propuesta de divulgación, cuyas pautas se acordarán en cada caso con el equipo del programa.
- El término de entrega de este Trabajo será de seis meses a partir de la finalización de cursada del último seminario con derecho a prórroga por otros seis meses.
- La evaluación de los Trabajos estará a cargo de dos evaluadores seleccionados por parte de la Comisión Asesora.

b) Académica

1. Duración y carga horaria

El presente Programa está pensado para ser desarrollado como un Programa de Actualización en modalidad virtual durante dos cuatrimestres. El Programa contempla 144 horas de cursada, divididas en dos cuatrimestres durante los cuales se cursarán cuatro seminarios de 16 horas de duración cada uno y se complementarán con un espacio de taller de 8 horas por cuatrimestre (16 hs totales) en el que se trabajará continuamente la producción del proyecto final del programa en articulación con todo el cuerpo docente del Programa.

2. Modalidad virtual

Tal como lo define la Res CS 251/18 en su artículo 5 esta propuesta de educación virtual pretende ofrecer una "opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-estudiante se encuentra separada en tiempo y espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes, materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa." A su vez, se apoya en la misma consideración que postula la Resolución en tanto que "la Universidad de Buenos Aires reconoce que la modalidad a distancia contribuye a la democratización de la educación superior universitaria." Finalmente, la propuesta se realiza



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de manera virtual asumiendo los contenidos que ella misma dicta en base a considerar que la tecnología puede ser soporte y ámbito de diversos desarrollos considerando la particularidad pedagógica de los mismos.

Para la cursada y la evaluación se utilizará principalmente el campus de la Facultad de Filosofía y Letras y las herramientas que el mismo ofrece como entorno de trabajo.

3. Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Cronograma: 144 hs. Dos cuatrimestres

Modalidad: virtual

Cuatrimestre	Nombre del seminario	Carga horaria (en horas)
1°	1. Historia, teoría y estética de las artes tecnológicas	16 horas
	2. Problemas contemporáneos del arte y la cultura	16 horas
	3. Crítica institucional	16 horas
	4. Relatos curatoriales	16 horas
	Taller 1	8 horas
2°	5. Conservación, documentación y archivos en la era de la obsolescencia tecnológica	16 horas
	6. Cuerpos, géneros y tecnologías en la praxis artística	16 horas
	7. Poéticas tecnológicas en el territorio	16 horas
	8. Metodologías de la investigación sobre objetos de estudio contemporáneos	16 horas
	Taller 2	8 horas
	Total de horas	144 horas

1° bimestre	2° bimestre	3° bimestre	4° bimestre
Seminario 1 Seminario 2 Taller 1	Seminario 3 Seminario 4 Taller 1	Seminario 5 Seminario 6 Taller 2	Seminario 7 Seminario 8 Taller 2

Contenidos mínimos

Historia, teoría y estética de las artes tecnológicas

Delimitación conceptual de la categoría de artes tecnológicas. Breve historia de las relaciones entre las esferas del arte y la tecnología desde los movimientos de vanguardia al boom digital. Tensiones entre la escena del arte contemporáneo hegemónico y el circuito de las artes tecnológicas. Algunos estudios de caso en Argentina, Latinoamérica y el contexto internacional: arte robótico, criptoarte, entornos sensoriales, realidad virtual y vida artificial.

Problemas contemporáneos del arte y la cultura



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Perspectivas teóricas para el abordaje del concepto de contemporaneidad. Aura, repetición, serialidad, reproducción y desmaterialización. La crisis del objeto: experiencia estética, obras procesuales y código digital. Paradigmas estéticos, historiográficos y epistemológicos para el análisis de la confluencia del arte y la tecnología: estudios culturales, arqueología de medios y nuevo materialismo.

Crítica institucional

Configuraciones del museo y la galería como espacios activos de intervención. Cuestionamientos de las estructuras tradicionales de las instituciones culturales. Metodologías pedagógicas de mediación dentro y fuera de la institución artística. El papel social del museo físico y virtual: proyectos colaborativos en/con la comunidad.

Relatos curatoriales

Definiciones críticas y conceptuales sobre la curaduría y el rol del curador. Investigación curatorial y diseño de guion. El contexto curatorial: museos, galerías, festivales, ferias de arte contemporáneo y entornos virtuales. El giro educativo: curaduría y mediación. Gestión de exposiciones y diseños de montaje. Desafíos de las curadurías expandidas en la inclusión de medios tecnológicos.

Conservación, documentación y archivos en la era de la obsolescencia tecnológica

Herramientas teóricas para la construcción de archivos colecciones y sistemas de objetos físicos y virtuales. El problema de la obsolescencia tecnológica en el arte contemporáneo. Metodologías para la documentación y preservación del arte digital. Teorías contemporáneas de la restauración: conservación informacional y migraciones.

Cuerpos, géneros y tecnologías en la praxis artística

Identidades de género en la confluencia del arte y la tecnología. El cuerpo como tecnología. Sexodisidencias y políticas de representación del cuerpo más allá de las normas binarias: artistas y colectivos feministas; activismos trans y travestis; teorías queer. Prácticas artísticas en los ámbitos de la biotecnología y el bioartivismo.

Poéticas tecnológicas en el territorio

Prácticas artístico-tecnológicas en el territorio. Arte público en los ámbitos de la ciudad y la naturaleza. Derivas, ocupaciones, intervenciones, desplazamientos y proyectos geo-poéticos en el arte contemporáneo. Operaciones de *hackeo* de los urbanismos hegemónicos. Cruces disciplinarios: diseño, arquitectura e intervenciones sonoras.

Metodologías de la investigación sobre objetos de estudio contemporáneos

Diseño de proyectos de investigación, formación y gestión vinculados con el terreno del arte contemporáneo. Formulación de objetivos y desarrollo de hipótesis. Métodos cuantitativos y cualitativos de investigación. Construcción de un corpus bibliográfico y tipos de normas de citación. Enfoques teórico-metodológicos para el abordaje de objetos de estudio contemporáneos desde la propia contemporaneidad.

Taller I y II

Herramientas pedagógicas, conceptuales y tecnológicas para la realización del proyecto final. Acompañamiento en la planificación y ejecución del proyecto final. Seguimiento de lxs estudiantes del programa para la continuidad en la formación virtual. Articulación entre seminarios de cara a la resolución de problemas puntuales vinculados al proyecto final. Evaluación y proyección territorial del trabajo.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2021-03608560- -UBA-DME#FFYL Creación de Carreras de Posgrado y Aprobación de Plan de Estudios, Programa de actualización: Tecnologías en el arte contemporáneo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2021.07.27 10:49:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by CRISTOFALO Americo Oscar
Date: 2021.07.28 20:02:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.07.28 20:00:18 -03:00